



CONVOCATORIA

El Instituto de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, a efecto de realizar contrataciones para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar una posición equivalente a Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo, a contrato, en el Instituto de Química, dentro del área de Vinculación, con el fin de promover la vinculación y la propiedad intelectual del Instituto de Química.

Bases:

- Formación mínima de maestría en las áreas de: propiedad intelectual, gestión de la innovación, o en ciencias afines a la química o biología.
- Experiencia comprobable en actividades de vinculación en instituciones académicas, centros de investigación o empresas privadas
- Experiencia mínima de 5 años en propiedad intelectual, incluyendo redacción de solicitudes de patente y atención de acciones oficiales y trámites ante el IMPI.
- Conocimientos en transferencia de tecnología, vigilancia tecnológica, gestión de proyectos y negociación con los sectores público y privado

Pruebas:

- Presentar por escrito en un máximo de seis cuartillas incluyendo la bibliografía, una estrategia de gestión del conocimiento y propiedad intelectual de productos de investigación en el área química y farmacéutica, con análisis de patentabilidad y mecanismos de transferencia.
- El grupo de personas seleccionadas que cumplan con los criterios de la convocatoria deberán presentar la propuesta frente a un comité de evaluación.

Área de interés principal para desarrollar las actividades:

- Secretaría de Vinculación

Para participar, las personas interesadas deberán enviar sus solicitudes a la Secretaría Académica del Instituto de Química, en versión electrónica al correo secretaria.academica@iquimica.unam.mx, a más tardar el día 8 de septiembre de 2025.

Las solicitudes se integran con los siguientes documentos:

- Una carta dirigida al Dr. Luis Demetrio Miranda Gutiérrez, Director del Instituto de Química,

solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para ocupar la posición de Técnico.

- Currículum Vitae con probatorios.
- Constancia de grado.
- Propuesta de la prueba con una extensión máxima de seis cuartillas, incluyendo referencias bibliográficas.
- Dos cartas de recomendación.

Los expedientes de las personas seleccionadas serán analizados por los Cuerpos Colegiados del Instituto de Química. El expediente de cada participante seleccionado será remitido para su análisis y, en su caso, aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica. Se espera que la resolución final sobre estos contratos se realice aproximadamente durante el mes de enero de 2026.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

Para cualquier aclaración, favor de contactar directamente a la Secretaría Académica o a la Dirección del Instituto de Química.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de agosto de 2025



Dr. Luis Demetrio Miranda Gutiérrez
Director

Instituto de Química UNAM
Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 04510
+52 55 5622 4457

direccion@iquimica.unam.mx
secretaria.academica@iquimica.unam.mx